

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 07D01-CHILLA-EL GUABO-PASAJE-
EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICE DE CONTENIDOS

Presentación	3
Glosario de siglas	4
Introducción.....	5
Resumen	6
Rendición de Cuentas Gestión 2021.....	9
Eje 1 Encontremos	9
Eje 2 Todos.....	12
Eje 3 Libres y Flexibles.	13
Eje 4 Fuertes.....	14
Eje 5 Exelencia Educativa	20
Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria	31
Desafíos para la gestión 2022.....	32
Índice gráficos, tablas.....	33

PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 07D01-Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación pone a consideración de la Comunidad Educativa y toda la sociedad el Informe de Rendición de Cuentas 2021, lo hacemos con la firme creencia de lo que supone para una Institución como la nuestra mantener la transparencia como una de nuestras señas de identidad. Este informe recoge las actividades realizadas por la Institución en este difícil año, encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos.

La gestión llevada adelante por el personal directivo, académico, administrativo y de servicio del Distrito 07D01-Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación, su capacidad de resiliencia, el uso eficiente de los recursos, sumado a otras fortalezas que disponemos; nos permitió responder de forma efectiva a las condiciones actuales, haciendo posible el tele trabajo, en una modalidad híbrida bajo estrictas normas de bioseguridad, compromiso asumido desde la responsabilidad social.

Al igual que el resto de los sectores de la sociedad, ha sido un reto mantener nuestras prioridades y trabajo, pero adaptando la forma de realizarlo a las exigencias del contexto y a las diferentes realidades con las que nos hemos encontrado. La flexibilidad y adaptación al cambio, que también forma parte de nuestra identidad, se ha puesto a prueba más que nunca y creo que hemos superado el reto.

El año 2021 será recordado en la historia de la humanidad como un año muy especial por el tremendo impacto, a todo nivel, causado por los efectos de la pandemia del COVID-19. A nivel mundial se han perdido más de dos millones de vidas y la situación económica de todos los países se ha visto seriamente afectada. En el país, los eventos de este año han sido una dura prueba, tanto a nivel personal, familiar e institucional.

Como institución hemos sentido los efectos de la pandemia, pero nuestra planificación y preparación nos permitieron mitigar muchos de los efectos negativos, así como reaccionar rápidamente, para seguir cumpliendo nuestra misión de la mejor manera. Todos los esfuerzos de la Dirección Distrital 07D01-Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación se volcaron hacia ese propósito, y es así, como no nos hemos detenido ni un solo día en nuestras actividades de servicio y gestión, trabajando de forma silenciosa en beneficio de nuestros docentes y estudiantes por proteger la salud y el bienestar de toda nuestra comunidad.

Los desafíos a los que nos vamos de enfrentar seguirán siendo enormes, sin embargo, como equipo continuaremos cumpliendo con nuestra misión de continuar trabajando y brindando un mejor servicio de forma eficiente.

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

El Distrito Educativo 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación, geográficamente está conformado por tres cantones como son; Chilla, El Guabo y Pasaje, compuesto por 12 circuitos para ser regulados y atendidos por esta dependencia Distrital.

Gráfico 1: Distribución de circuitos.



CANTON	CIRCUITO	NOMBRE DEL CIRCUITO
CHILLA	07D01C01_a	CHILLA
	07D01C01_b	CHILLA-EL PROGRESO
EL GUABO	07D01C02	LA IBERIA
	07D01C03	EL GUABO-PROGRESO
	07D01C04	EL GUABO
	07D01C05	BARBONES-EL GUABO-TENDALES
	07D01C06	RIO BONITO
	07D01C07_a_13	CAÑA QUEMADA-PROGRESO
PASAJE	07D01C07_b	BOLIVAR-BUENAVISTA-LA PEAÑA
	07D01C08_10	BOLIVAR-OCHOA LEON-TRES CERRITOS
	07D01C09_11_12	BOLIVAR LOMA DE FRANCO OCHOA LEON-TRES CERRITOS
	07D01C09_14_15	CASACAY-PROGRESO-UZCHURUMI

Fuente: Base de datos, Circuitos y Parroquias.

Elaboración: División Distrital de Planificación.

1. Glosario de siglas

CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
CCEE	Ciencias de la Educación
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EEB	Escuela de Educación Básica
eSIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ETI	Erradicación del Trabajo Infantil
FATP	Fortalecimiento, Acceso, Permanencia con énfasis a la Inclusión y Titulación
GADs	Gobierno Autónomo Descentralizados
IE	Institución Educativa
IEs	Instituciones Educativas
JCPD	Junta Cantonal de Derechos
MSP	Ministerio de Salud Pública
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
NAP	Nivelación de Aceleración Pedagógica
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
PICE	Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
PPFF	Padres de Familia
QSM	Quiero Ser Maestro
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
UDAI	Unidad De Apoyo A La Inclusión
UE	Unidad Educativa
UEM	Unidad Educativa del Milenio
UTM	Universidad Técnica de Machala

2. Introducción

El mandato constitucional relacionado a la Rendición de Cuentas, constituye un ejercicio ético de transparencia, que permite informar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión institucional y responde a la exigencia de responsabilidades que me han sido encomendadas por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, permite a los ciudadanos y otros grupos de interés obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público, contemplando el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión.

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Título II, Derechos, Capítulo II, Derechos del Buen Vivir, Sección Quinta Educación, en su Art. 28, dice: “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. ... La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.”

Como Dirección Distrital 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje – Educación nos hemos puesto como objetivo fortalecer la atención a los usuarios, dar legitimidad a los trámites, controlar la gestión pública con responsabilidad, transparencia, eficacia, eficiencia e imparcialidad, con lo que garantizamos una educación para todos.

“La educación es un derecho fundamental”.

3. Resumen

El informe se estructura bajo los 5 ejes de gestión ***Encontrémonos, Todos, Libres, y Flexibles, Fuertes y Excelencia Educativa***, planteados por el Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación con la firme convicción de influir de manera directa el acceso a una educación de calidad y calidez, proporcionando servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua. A continuación se detalla la población estudiantil del Distrito 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación considerando variables como; Sostenimiento, régimen, nivel, oferta de igual manera se exponen los porcentajes de deserción escolar y titulación.

Tabla 1: Población estudiantil por tipo de sostenimiento

INSTITUCIONES POR SOSTENIMIENTO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
105 FISCALES	17677	17249	34956
18 PARTICULARES	1697	1601	3298
2 FISCOMISIONALES	240	310	550
TOTALES DE ESTUDIANTES	19614	19160	38774

Fuente: Base de datos, población estudiantil por sostenimiento, Sistema CAS.

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

Población estudiantil por régimen

El Distrito 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje solo cuenta con Régimen Costa, y la población estudiantil total es de 38.774 estudiantes.

Tabla 2: Población estudiantil por oferta educativa

CANTON	NOMBRE IE	CÓDIGO AMIE	SERVICIO EDUCATIVO	TOTAL ESTUDIANTES
PASAJE	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ S.J.	07H00839	PCEI NO INTENSIVA	150
PASAJE	COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI GREGORIO SALDAÑA CAJAMARCA	07H00885	PCEI INTENSIVA	100
PASAJE	COLEGIO DE BACHILLERATO ING.	07H00837	PROYECTO FAPT	636

	AGUSTIN EDUARDO PAZMIÑO BARCIONA			
EL GUABO	UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	07H00574	PROYECTO FAPT	486
EL GUABO	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GENERAL ELOY ALFARO DELGADO	07H01493	PROYECTO FAPT	125
TOTAL				1497

Fuente: Base de datos, población estudiantil por Oferta educativa, Sistema CAS.

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

Tabla 3: Población estudiantil por nivel educativo

NIVELES	GRADOS	CHILLA	EL GUABO	PASAJE	TOTALES
INICIAL	Grupo 3 Años	4	386	465	855
	Grupo 4 Años	29	948	1213	2190
PREPARATORIA	1er. Año Básica	21	1131	1403	2555
BÁSICA ELEMENTAL	2do. Año Básica	36	1133	1341	2510
	3er. Año Básica	39	1170	1438	2647
	4to. Año Básica	39	1158	1404	2601
BÁSICA MEDIA	5to. Año Básica	39	1308	1577	2924
	6to. Año Básica	31	1278	1480	2789
	7mo. Año Básica	27	1195	1332	2554
BÁSICA SUPERIOR	8vo. Año Básica	29	1175	1664	2868
	9no. Año Básica	32	1091	1605	2728
	10mo. Año Básica	24	1201	1790	3015
BACHILLERATO	1er. Año Bachillerato	28	1049	1920	2997
	2do. Año Bachillerato	29	925	1803	2757
	3er. Año Bachillerato	20	855	1909	2784
TOTALES		427	16003	22344	38774

Fuente: Base de datos, población estudiantil por nivel educativo, Sistema CAS.

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

Tabla 4: Porcentaje de deserción escolar

OFERTA EDUCATIVA	NUMERO ESTUDIANTES	ESTUDIANTES DESERTORES	% DESERCIÓN
ORDINARIA	38765	1134	3,14%
EXTRAORDINARIA	957	115	
TOTAL, ESTUDIANTES	39722	1249	

Fuente: Base de datos reportada por Instituciones educativas.

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

Tabla 5: Población estudiantil titulada en el 2021 por régimen

SOSTENIMIENTO	Nº DE GRADUADOS
I.E. FISCALES	2022
I.E. PARTICULARES	293
I.E. FISCOMISIONALES	86
TOTAL DE GRADUADOS	2401

Fuente: Base de datos reportada por Instituciones educativas.

Elaboración: Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

Los logros alcanzados por esta Dirección Distrital 07D01 Chilla – El Guabo – Pasaje – Educación, han sido el esfuerzo mancomunado de todos los que hacemos educación, hemos asumido los compromisos del Gobierno Nacional con el sector educativo, encaminados hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población, que busque ampliar la cobertura con una educación de calidad y que permita cerrar las brechas de inequidad.

4. Rendición de cuentas gestión 2021

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- **“Puntos de Reencuentro”**
Estrategia Nacional que permitió la organización y adecuación espacios seguros dentro de instituciones educativas del Distrito 07D01 correspondiente a los cantones Chilla – El Guabo – Pasaje, lugares donde la comunidad interactuó en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas. En estos espacios se convocó a niños, niñas y adolescentes en un día asignado para participar en actividades acorde a su edad. Estos puntos se realizan con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases e identificar a NNA que han abandonado el sistema educativo nacional. Su ejecución se desarrolló mediante

la implementación de cuatro estaciones dentro de cada Punto de Reencuentro, denominadas: 1) estación de registro, 2) estación pedagógica, 3) estación socioemocional y 4) estación lúdica.

Tabla 6: Cobertura puntos de Reencuentro

MATRIZ DE COBERTURA ESTRATEGIA NACIONAL “PUNTO DE RE-ENCUENTRO”		
FECHA DE EJECUCIÓN:	NÚMERO DE PUNTOS DE RE-ENCUENTRO:	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ASISTIERON:
SEMANA 1 (06 al 10 de septiembre de 2021)	4 Puntos de Re-encuentro.	1969
SEMANA 2 (20 al 24 de septiembre de 2021)	15 Puntos de Re-encuentro.	2998
SEMANA 3 (13 al 17 de septiembre de 2021)	10 Puntos de Re-encuentro.	1428
Total:	29 puntos de Re-encuentro.	6395

Fuente: Reportes diarios y fichas de registros de Puntos de Re-encuentro.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

- **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

El Distrito 07D01 cuenta con 123 instituciones educativas de las cuales 104 han presentado el PICE en el 2021 con el que solicitaron el retorno voluntario a clases de 13.592 estudiantes y 1.476 docentes.

Gráfico #2 Retorno a clases presenciales.



Fuente: Administración Escolar.

- **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo. (NAP).**

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad, llevan a cabo los servicios educativos extraordinarios de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP, que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo.

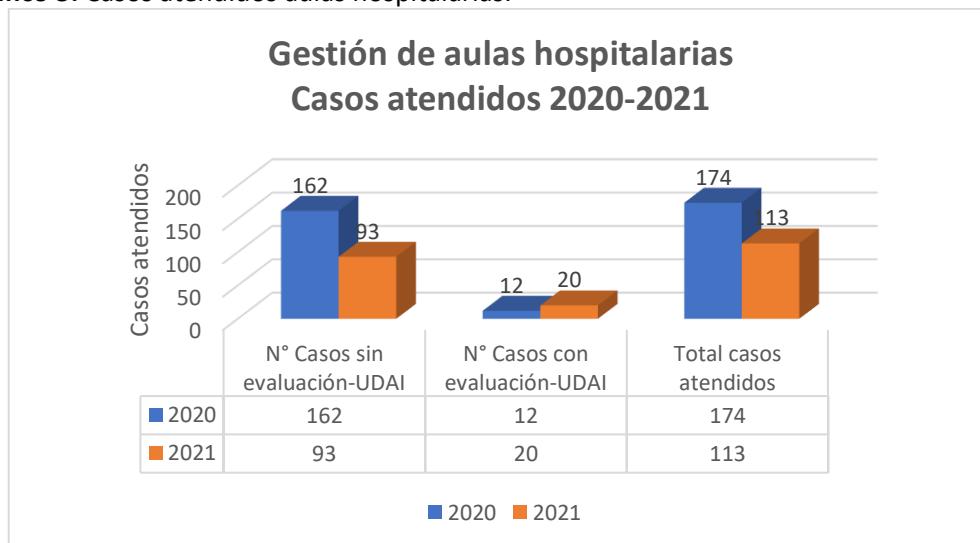
En el periodo lectivo: 2020-2021 se beneficiaron 43 estudiantes con este Proyecto en las siguientes Instituciones educativas y fueron ejes del Proyecto NAP:

- ✓ EEB. JUAN MONTALVO 23 ESTUDIANTES del 2do. 3er. 4to. 5to. Y 6to. grado y como docente estuvo a cargo la Ing. Elisa Leovina Andrade Ochoa.
- ✓ EEB. GENERAL MANUEL SERRANO RENDA 20 ESUDIANTES del 2do. 3ero. 4to. 5to. Y 6to. Grado estuvo a cargo el Lcdo. Mario Rubén Guerrero Tipantuna.

- **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y posalfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).**

El programa de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias es garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización/internación, tratamiento y /o reposo medico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y /o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso enseñanza aprendizaje, se brindó atención educativa hospitalaria en el periodo 2021, se brindó atención educativa hospitalaria a 113 estudiantes.

Gráfico 3: Casos atendidos aulas hospitalarias.



- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.
- **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación, e intervención psicopedagógica en todas las modalidades del sistema educativo.

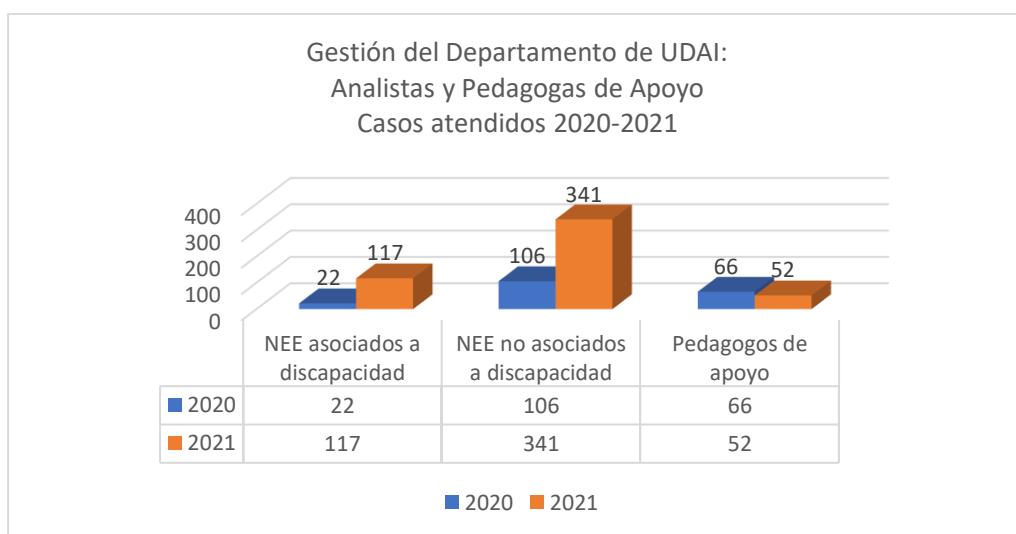
Además también es muy importante resaltar el objetivo de las Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión que es Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, mediante la asesoría y acompañamiento del proceso educativo de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, para lograr el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral.

Tabla 7: Casos atendidos UDAI.

AÑO	Analistas - UDAI		Pedagogas de Apoyo
	NEE asociadas a discapacidad	NEE no asociadas a discapacidad	
2020	22	106	66
2021	117	341	52

Fuente: UDAI.

Gráfico 4: Casos atendidos UDAI.



Fuente: UDAI.

Mediante la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, se atendieron varios casos para la Inclusión Educativa y su ayuda para el acompañamiento estudiantil con el programa asociado de Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **117** Casos de Discapacidad con carnet de CONADIS o MSP de Instituciones Educativas Fiscales. (Informe psicopedagógico).
- b) **341** Casos con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a una discapacidad de Instituciones Educativas Fiscales. (Informe psicopedagógico)
- c) **31** Casos de Evaluaciones Psicopedagógicas para las Unidades de Educación Especializadas, pertenecientes al Distrito 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación.
- d) **52** estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Ordinarias con Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad fueron atendidos por parte de las Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión.
- e) **9** estudiantes con Discapacidad Intelectual de 3er año de Bachillerato de las diferentes Instituciones Educativas Ordinarias, rindieron las Pruebas Alternativas-Proceso Ser Bachiller. (Informe psicopedagógico)
- f) **4** Estudiantes rindieron las Pruebas Alternativas-Proceso Ser Bachiller de la Unidad de Educación Especializada “Cariño”; por el cual es muy importante resaltar que es la tercera promoción de estudiantes Bachilleres que se incorporan en la Oferta de Hotelería y Turismo. (Informe psicopedagógico)

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- **Transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales.**

El **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A** establece los parámetros generales que deben observar las instituciones Particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación para el cobro de pensiones y matrículas.

En el 2021 se expedieron las Resoluciones para 20 Instituciones Particulares y 2 Instituciones Fiscomisionales, en las que se autorizaba el cobro de los mismos valores consignados en el año lectivo anterior, en concordancia con lo establecido por Ministerio de Educación considerando la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

- **Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas para estudiantes en edad escolar.**

Durante el período 2021 el Distrito 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación tramo las siguientes Resoluciones de Permiso de Funcionamiento.

Tabla 8: Permisos de funcionamiento por sostenimientos.

SOSTENIMIENTOS	TOTAL
FISCALES	5
PARTICULARES	1

Fuente: Base de dato de resoluciones.

Elaboración: División Distrital de Planificación.

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

La gestión de la Dirección Distrital 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación a través de la Unidad Distrital de Talento Humano está enfocada en la optimización y dignificación de la carrera docente, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el año 2021, las acciones y esfuerzos se orientaron en base a los siguientes procesos:

PROCESO QSM7.- RÉGIMEN SIERRA.- 4 docentes ganadores en concurso de méritos y oposición régimen sierra del Distrito 07D01, que ganaron en otros Distrito, **1 desistimiento** Vacantes que fueron validadas para Educa Empleo para el mes de noviembre de 2021.

PROCESO QSM7.- RÉGIMEN COSTA.- Con Resolución Nro. MINEDUC-CZ7-2021-00589-R, de fecha 29 de noviembre de 2021, firmado electrónicamente por Mgs.

Camilo Alfonso Espinosa Pereira COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, en que se adjunta Aprobar el listado correspondiente a los 249 docentes ganadores Régimen Costa del concurso de méritos y oposición "Quiero Ser Maestro 7" - QSM7. **En Distrito 07D01,** se validaron documentos a **46 postulantes que resultaron ganadores del concurso de méritos y oposición QSM7,** rige **ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00007-A.** Y 54 docentes del Distrito 07D01, que se van a otros Distritos por ser ganadores QSM7.

RECATEGORIZACIÓN Y ASCENSOS DE DOCENTES.- Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. El proceso de “Recategorización y ascenso” señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI- en la disposición transitoria trigésima tercera es uno de estos mecanismos.

Con **Resolución No. MINEDUC-SDPE-2019-00006-R** de 25 de abril de 2019, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional oficializa el listado de **74 docentes en el año 2021 que pertenecen a la Dirección Distrital 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación** que fueron beneficiados con la diferencia salarial por ascenso y la re categorización del proceso del año 2018 en las distintas categorías del escalafón



del magisterio nacional de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural; listado que se detalla a continuación:

PROCESO DE SECTORIZACIÓN REGIMEN COSTA El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

El Ministerio de Educación lanzó el primer proceso de Sectorización Docente General, que permite a docentes que desean trabajar en otra ciudad, cambiar el lugar de su nombramiento definitivo acercándolos a sus familias. Este proceso pasa abierto todo el año a nivel nacional.

Con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00035-R, el Ministerio de Educación Oficializa el listado correspondiente al traslado de docentes por reubicación de partidas, correspondientes al proceso de “Sectorización Docente General” por necesidad del Sistema Educativo, garantizando de esta manera su nombramiento y cumpliendo con la optimización de recursos del sector público.

A continuación, se detalla la lista de beneficiarios del proceso de sectorización docente general, tanto de los docentes que salen como de los docentes que llegan a nuestra institución:

PROCESO DE SECTORIZACION DOCENTE GENERAL FASE 1-sierra-amazonia (su traslado se realizó en noviembre 2021, con Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00035-R, de fecha 29 de octubre de 2021, el Ministerio de Educación oficializó el listado correspondiente al traslado de docentes por reubicación de partidas, correspondientes al proceso de “Sectorización Docente General” por necesidad del Sistema Educativo, garantizando de esta manera su nombramiento y cumpliendo con la optimización de recursos del sector público. En esta fase el **Distrito 07D01, tuvo 5 docentes que aplicaron y resultaron beneficiados en este Distrito y 1 docente que se fue al Distrito 07D02.**

PROCESO DE SECTORIZACION DOCENTE GENERAL FASE ÚNICA-Costa Zona 7. En el Distrito Pasaje 07D01, con **Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00037-R**, de fecha 21 de diciembre de 2021, f) Documento firmado electrónicamente Mgs. Magali Pilar Ramos Jarrin SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL Resuelve Oficializar el listado correspondiente al traslado de docentes por reubicación de partidas, correspondientes al proceso de “Sectorización Docente General”, fase única, régimen costa, La presente resolución entrará en vigencia a partir del 01 de abril de 2022, en concordancia con las actividades previas al inicio del año lectivo correspondiente al Régimen Costa-Galápagos 2022-2023. En Distrito 07D1, se obtuvo los siguientes beneficiados: **59 DOCENTES TITULARES BENEFICIADOS EN PROCESO SECTORIZACION GENERAL, FASE ÚNICA, Régimen**

Costa, que ingresan al 07D01, 25 DOCENTES TITULARES QUE SALEN DEL DISTRITO 07D01, a otros Distritos y zonas.

- **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

Este objetivo tiene el firme propósito de elevar la calidad del servicio educativo con el diseño de estrategias de planificación, organización, ejecución, asesoramiento y control que nos permitan en este proceso dinámico y de constante cambio, lograr las metas previstas mediante el empleo coordinado de recursos humanos y materiales.

Desde el año 2016, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se ha implementado la Plataforma Moodle virtual Mecapacito, donde se han realizado procesos de actualización docente, proporcionado cursos masivos para la formación continua de los docentes del sistema nacional educativo y ha permitido al Ministerio de Educación ofertar cursos de capacitación de manera inmediata, dado que, a partir de las herramientas de educación virtual, los docentes han tenido la capacidad de ingresar a la plataforma de manera gratuita, para cursar un programa específico y adaptado a las necesidades del sistema.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN EL DISTRITO 07D01.- A pesar del estado de emergencia sanitaria el Ministerio de Educación ha brindado constante **capacitación virtual** a los docentes específicamente en lo referente a temas de conocimiento profesional a un total de **1202** docentes:

Tabla 9: CAPACITACIONES -FORMACION DOCENTE-2021

CURSO/TALLER	TEMA	ORGANISMO	FECHA	MEMORANDO	DOCENTES Y DIRECTIVOS CAPACITADOS
CURSO	ADAPTACIONES CURRICULARES IMPLEMENTACION DE	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	5/6/2021	Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2021-03309-M	146
CURSO	CAPACITACION CURSO DE FILOSOFIA PARA GANADORES QSM6 Y RESAGADOS QSM 1-5	MINEDUC	27/9/2021	Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2021-07374-M	85
JORNADA	CAPACITACION SOBRE INVESTIGACION	Agenda Nacional de Investigación Educativa - ANIE,	10/5/2021	Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2021-02768-M	32
CICLO DE ENCUENTRO	CLASES ABIERTAS REALIZADAS POR LA MESA NACIONAL DE EDUCACION VALORES	Red Ecuatoriana de Pedagogía	18/5/2021	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00659-M	121
PROGRAMA	AFIRMATE APOYO FORMATIVO INDIVIDUALIZADO REFUERZO MATEMATICA	BANCO MUNDIAL	20/4/2021	Memorando Nro. MINEDUC-SFE-2021-00260-M	35

CURSO	SEGUNDA PROMOCION DEL CURSO 2. HABILIDADES SIGLO XXI PAROGRAMA FORMACION DOCENTE	MINEDUC	28/6/2021	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00806-M	85
CURSO	CAPACITACION ACTUALIZACION DOCENTE DISCIPLINAR EN AREAS EXPERIMENTALES Y MATEMATICA	MINEDUC	1/8/2021	Memorando Nro. MINEDUC-DNFC-2021-00214-M	63
CURSO	DIRECTRICES PARA PROCESO DE CAPACITACION	COOR. ZONAL Y DISTRITOS		Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00821-M	125
CONGRESO	CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION- INNOVACION-TECNOLOGIAS- EDUCACION ITE 2021	SENECYT	2/12/2021	Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2021-06757-M	325
PROGRAMA	FORMACION CONTINUA- FUNDACION TELEFONICA	MINEDUC-Fundación Telefónica Ecuador No. 020	28/2/2021	Memorando Nro. MINEDUC-DNFC-2021-00024-M	78
PRACTICAS PROFESIONALES	PRACTICAS PROFESIONALES ESTUDIANTES UNIR (RIOJA)	MINEDUC-UNIR	14/10/2021	Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-04753-M	12
CURSO	PLAN NACIONAL DE FORMACION PERMANENTE	MINEDUC	6/8/2021	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01061-M,	32
JORNADAS	Formación Inicial e Inducción Profesional	MINEDUC	5/11/2021	Memorando Nro. MINEDUC-DNFIIP-2021-00238-M	53
JORNADAS	Jornadas de Educación: Conectando saberes del siglo XXI	UDLA Y MINEDUC	23/11/2021	Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01813-M d	10

Fuente: Base de datos de UDTH.

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 10: REPLICAS CON PADRES DE FAMILIA

CURSO/TALLER	TEMA	ORGANISMO	PERSONAL DEL DISTRITO
CURSO	VIGILANCIA DE LA SALUD	PERSONAL DE SALUD DEL DISTRITO	125
TALLER	CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR	PERSONAL DE SALUD DEL DISTRITO	65
CURSO	Vigilancia de la Salud Escolar frente a la pandemia de COVID-19.	PERSONAL DE SALUD DEL DISTRITO	42

Fuente: Base de datos de UDTH.

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 11: CAPACITACION A PERSONAL DE LOSEP DEL DISTRITO 07D01

CURSO/TALLER	TEMA	ORGANISMO	PERSONAL DEL DISTRITO
CURSO	CERTIFICACIÓN COMO OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	SERCOP	79
TALLER	SALUD MENTAL Y OCUPACIONAL	DISTRITO DE SALUD	66
CURSO	PRIMERO AUXILIOS	CUERPO DE BOMBEROS	82
CURSO VIRTUAL	MANEJO DE EXCELL BASICO Y MEDIO	DPTO. TICS	52
CURSO	RELACIONES HUMANAS		82
TALLER	NUTRICION Y BUENOS HABITOS ALIMENTICIOS	DISTRITO DE SALUD	59
CURSO	RESILIENCIA	DECE	25

Fuente: Base de datos de UDTH.

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Reclasificación del personal administrativo y jubilaciones.**
 - ✓ **JUBILACIÓN DOCENTE:**

En base a los lineamientos el personal Docente LOEI – Administrativos LOSEP Y Trabajadores CODIGO DE TRABAJO, luego de haber cumplido los requisitos de ley de seguridad social, aplican a la jubilación voluntaria en dos etapas esto es en el mes de marzo fin de año escolar; y en el mes de septiembre fin de semestre, con respecto al personal Administrativo y de Código de Trabajo aplican al proceso por jubilación al finalizar el mes. En el ejercicio fiscal 2021, **41** servidores que corresponden a la Dirección Distrital 07D01 cesaron en funciones para acogerse al proceso de jubilación de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 12: PERSONAL DESVINCULADO DISTRITO 07D01

PERSONAL DESVINCULADO LOEI 2021	38
PERSONAL DESVINCULADOS CODIGO DE TRABAJO 2021	3
TOTAL DESVINCULADOS:	41
PERSONAL PAGADO EFECTIVO 2021	11
PERSONAL PAGADO BONOS DEL ESTADO 2021	11
TOTAL PERSONAL PAGADO	22

Fuente: Base de datos de UDTH.

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

La Dirección Distrital 07D01 a través de su principal administradora y delegados correspondientes durante el periodo fiscal 2021 ha participado y articulado acciones conjuntas interinstitucional entre MSP, MIES, JCPD, DINAPEN, GAD's Municipales, FISCALÍA, CCPD, UTM, entre otras; siendo el espacio ideal para la planificación, las Mesas Técnicas conformadas en territorio de los tres catones de nuestra jurisdicción, mesas de las cuales tenemos:

- ✓ *MESA TÉCNICA DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO DEL CANTÓN PASAJE.*
- ✓ *MESA TÉCNICA DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (ETI) DEL CANTÓN PASAJE.*
- ✓ *MESA TÉCNICA MISIÓN TERNURA DEL CANTÓN PASAJE.*
- ✓ *MESA TÉCNICA DE ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO DEL CANTÓN EL GUABO.*
- ✓ *MESA TÉCNICA MISIÓN TERNURA DEL CANTÓN EL GUABO.*
- ✓ *MESA TÉCNICA MISIÓN TERNURA DEL CANTÓN CHILLA.*

En respuesta a las convocatorias de cada una de las Mesas Técnicas, se ha logrado en calidad de representantes del MINEDUC en territorio, participar en 37 sesiones de modalidad virtual o presencial.

Tabla 13: Mesas Técnicas.

MESAS TÉCNICAS			
DISTRITO 07D01 CHILLA – EL GAUBO – PASAJE – EDUCACIÓN			
N·	DENOMINACIÓN DE LA MESA	CANTÓN	N· DE SESIONES ASISTIDAS
1	Mesa Técnica De Erradicación de Violencia de Genero	Pasaje	11
2	Mesa Técnica De Erradicación de Violencia de Genero	El Guabo	9
3	Mesa Técnica De Erradicación del Trabajo Infantil	Pasaje	4
4	Mesa Técnica Misión Ternura	Pasaje	5
5	Mesa Técnica Misión Ternura	El Guabo	5
6	Mesa Técnica Misión Ternura	Chilla	3
TOTAL DE SESIONES ASISTIDAS (modalidad virtual o presencial)			37

Fuente: Base de datos de ASRE.

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa.

A través del equipo de asesores y auditores educativos del Distrito se implementaron diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa y todos los agentes implicados en la educación; Se socializó

los lineamientos de la estrategia de diagnóstico, nivelación y evaluación a 123 instituciones educativas, se les brindó asistencia técnica en la Implementación del Plan Educativo para la emergencia a los actores educativos institucionales, de igual manera de socializó el currículo priorizado con énfasis en competencias, acompañamiento a los directivos y docentes para la implementación óptima del plan retorno a las clases presenciales. Se ejecutó el acompañamiento a 123 instituciones educativas con la implementación del **Plan Aprender a Tiempo**.

- **Convenios interinstitucionales**

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación Zonal 7 en el año 2017 suscribió el convenio denominado “CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA UTILIZACION DE 0.8826 Has. SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCAICON Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA” entre el Coordinador Zonal 7 y el Director Provincial Agropecuario de El Oro. Dicho Convenio tiene como objetivo que el Ministerio de Educación como propietario de las tierras en las cuales se encuentra funcionando la Unidad Educativa “Leónidas Gracia Ortiz” con jurisdicción en el cantón Pasaje, perteneciente a este Distrito 07D01, tiene como finalidad la cesión de 0.8826 Hectáreas de tierra para el MAGAP, para que desarrolle una producción sostenible y sustentable para garantizar la soberanía alimentaria, la generación de trabajo familiar o de empleo, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de producción.

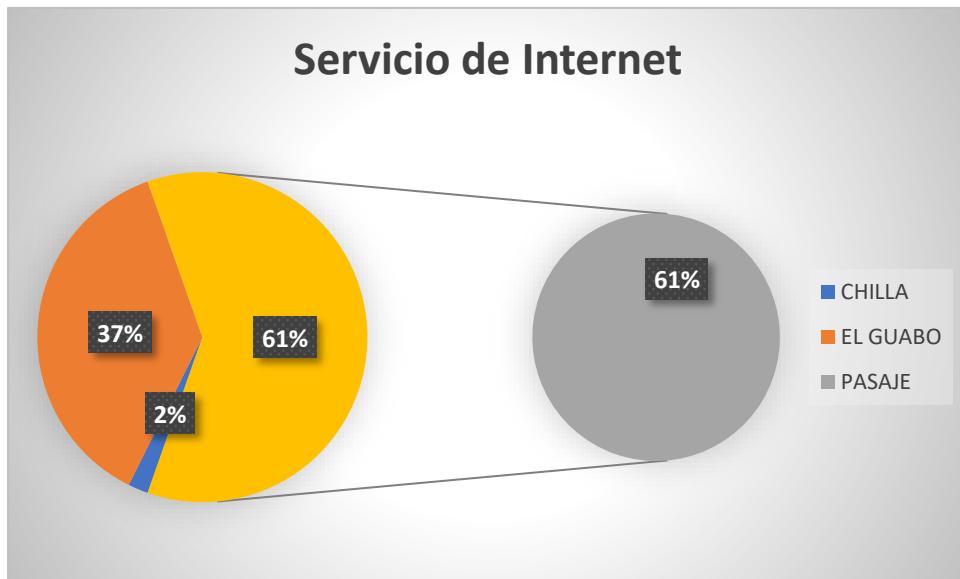
Dicho Convenio fue suscrito con fecha 03 de Mayo del 2017, y en la Cláusula Séptima que estipula el Plazo, el mismo se ejecuta en el plazo de DEZ AÑOS, por lo que concluye en el año 2027.

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.
- **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.**

El Ministerio de Educación tiene instalado el servicio de internet al 50% de instituciones educativas con 51 puntos de internet.

Etiquetas de fila	Cuenta de AMIE ACTUAL
CHILLA	1
EL GUABO	19
PASAJE	31
Total general	51

Gráfico 5: Servicio de internet.



Fuente: Base de datos de TICS.

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnología y Comunicaciones.

Tabla 14: Casos atendidos de reporte de problemas de internet.

PROCESOS	INDICADOR
SOLUCION A PROBLEMAS DE INTERNET DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	31

Fuente: Base de datos de TICS.

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnología y Comunicaciones.

APLICATIVOS INSTITUCIONALES

El Ministerio de Educación mantiene creada una cuenta institucional @estudiantes2.edu.ec para la enseñanza de la educación desde el nivel inicial al bachillerato, estas sirven para la educación virtual con las herramientas Microsoft Teams de office 365.

Tabla 15: Casos atendidos de Microsoft Teams

PROCESOS	INDICADOR
LICENCIA PARA CUENTAS ESTUDIANTES @estudiantes2.edu.ec	34.758
LICENCIA PARA CUENTAS DOCENTES @estudiantes2.edu.ec	1459
SOPORTE TECNICO A CUENTAS DE @estudiantes2.edu.ec	3386

Fuente: Base de datos de TICS.

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnología y Comunicaciones.

SOPORTE TECNICO.

El departamento de las TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION del Distrito 07D01 Chilla el Guabo Pasaje educación es quien ayuda a dar solución a los problemas existentes de tecnología y comunicación de los estudiantes, docentes; autoridades de las instituciones, los mismo lo detalla en el siguiente cuadro:

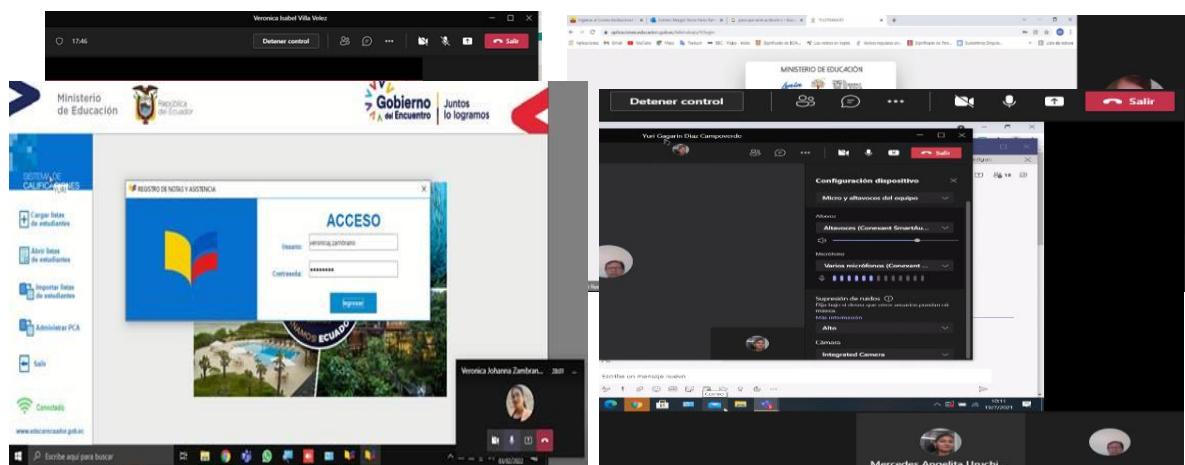
Tabla 16: Casos atendidos soporte técnico autoridades y laboratorios de instituciones

PROCESOS	INDICADOR
ASISTENCIA TECNICA A PROBLEMAS TECNICOS DE APLICATIVOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION	3024

Fuente: Base de datos de TICS.

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnología y Comunicaciones.

Gráfico 6: Soporte técnico.



Fuente: Base de datos de TICS.

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnología y Comunicaciones.

- Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. (PIPENA)**

Considerando que la promoción y prevención tiene como finalidad originar acciones y estrategias orientadas a toda la comunidad educativa hacia el ejercicio pleno de los derechos humanos, fortaleciendo el desarrollo integral, la construcción de una cultura de paz en el marco del Buen Vivir.

Los 18 profesionales que conforman los Departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones del Distrito 07D01, han destinado gran esfuerzo al desarrollo de jornadas de sensibilización, socialización y construcción de conocimientos en derechos, normativa, rutas, protocolos a seguir y desarrollo integral, a continuación, se detalla las acciones realizadas:

Tabla #17: Jornadas de Promoción y Prevención de problemáticas sociales.

N.	DESCRIPCIÓN DEL TALLER – CAPACITACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA		
		DOCENTES	ESTUDIANTES	REPRESENTANTES LEGALES - PADRES
1	Formación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAPs).	505	0	0
2	Rutas y Protocolos ante el uso, consumo y/o comercialización de drogas.	310	1533	1020
3	Rutas y Protocolos ante situaciones de violencia detectadas o cometidas dentro del sistema educativo (3ra. Edición).	4356	5696	4135
4	Protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad o paternidad de estudiantes en el sistema educativo.	2628	3066	1776
5	Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad.	324	201	162
6	Adaptaciones Curriculares	165	36	89
7	Prevención del Acoso Escolar.	102	1169	150
8	Prevención del Suicidio o Intentos Autolíticos.	433	718	519
9	Prevención del Consumo de sustancia estupefacientes – drogas.	129	580	200
10	Resolución de Conflictos – Prácticas Restaurativas.	858	993	641
11	OTROS: Encuesta Socioemocional – Guía de Bolsillo – Apoyo al Rendimiento académico – Pautas de Autocuidado – Manejo del Estrés – Guardianes de Derechos, entre otras.	10459	12699	4448
COBERTURA TOTAL:		20269	26691	13140

Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

Adicional a ello se ha generado programas de promoción y prevención en los tres cantones pertenecientes al Distrito 07D01, tales como:

- ✓ *Caminata por una vida sin violencia.*
- ✓ *Ciclo - paseo en Conmemoración al Día Internacional Para La Erradicación De La Violencia Contra La Mujer.*
- ✓ *Campañas por redes sociales en prevención de problemáticas psicosociales.*

La intervención en situaciones de riesgo o vulneración de derechos nuestros estudiantes es un proceso donde se generen interrelaciones activas con el educando y el medio educativo, englobando diferentes acciones de atención directa e indirecta a nivel individual, grupal, familiar e institucional, dichos procesos deben dar respuesta a situaciones puntuales de eventos desfavorables, problemáticas o situaciones de riesgo, signos de alerta o dificultades en el proceso

de enseñanza-aprendizaje, en este sentido los profesionales del DECE han brindado atención permanente a estudiantes, a continuación, se describe la cobertura de casos:

Tabla 18: Cobertura de casos DECE 2021.

N·	DESCRIPCIÓN DEL CASO	N· DE CASOS
1	Rendimiento Académico	2957
2	Asistencia o Conectividad	2242
3	Comportamiento	132
4	Drogas	4
5	Acoso Escolar	7
6	Contención Emocional	924
7	Violencia por Negligencia	81
8	Violencia Intrafamiliar (física – verbal – psicológica)	8
9	Violencia sexual	32
10	Embarazo, maternidad y paternidad	153
11	Orientación Vocacional	2609
12	Necesidades Educativas Especiales	822
13	OTROS:	2333
Número Total de Casos		9347

Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

Tabla 19: Atención general a la comunidad educativa DECE 2021.

N·	MODALIDAD DE CONTACTO O ATENCIÓN A LOS USUARIOS (Comunidad Educativa).	N· DE ATENCIones
1	Entrevista – atención presencial.	3338
2	Entrevista – atención virtual / video llamada	2784
3	Atención telefónica – llamadas.	8539
NÚMERO TOTAL DE ATENCIones (2021)		14661
MOTIVO DE LAS ATENCIones		
1	Atención por contención emocional.	2923
2	Atención por bajo rendimiento académico.	6551
3	Atención de Necesidades Educativas Especiales	2262
4	Atención de casos de vulnerabilidad	1325
5	Visitas Domiciliarias	1291
6	Derivaciones al MSP.	60
7	Derivaciones a UADI.	249
Número Total de Casos		14661

Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

- **Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad.**

Desde el Ministerio de Educación se ha identificado la necesidad de elaborar materiales prácticos y de calidad, que apoyen a docentes en la planificación de sus clases a partir del desarrollo de las oportunidades curriculares que ofrecen las distintas asignaturas para abordar temáticas relevantes para el país, tales como: la prevención de la violencia de género, violencia sexual y prevención del embarazo en la adolescencia, en este sentido se coordinó la implementación del curso oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad (MOOC), a continuación, el detalle de la cobertura:

Tabla 20: Curso MOOC.

COBERTURA		
“curso oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad”		
N· de IE. Beneficiadas	N· de Docentes Capacitados	N· de Estudiantes Beneficiados de las réplicas de talleres.
17 instituciones	85 docentes	2070 estudiantes

Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

- **Programa Educando en Familia**

El Programa Educando en Familia articula una relación continua entre la institución educativa y las familias de las y los estudiantes. La escuela no puede reemplazar a la familia, ni ésta a la escuela, cada una constituye un entorno de vida cotidiana en el que niños, niñas y adolescentes aprenden, se desarrollan, se realizan como seres humanos, en este sentido el Distrito 07D01 a través del DECE coordinó la ejecución del módulo “Contención Emocional a las Familias en Situaciones de Crisis”, siendo la cobertura la siguiente:

Tabla 21: Educando en familia.

COBERTURAS ALCANZADAS				
N· de Instituciones	N· de profesionales DECE	N· de Docentes Capacitados	N· de Estudiantes Participantes	N· de madres y padres participantes
50	19	260	9170	4942

Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

Desde noviembre de 2021 se está ejecutando un segundo módulo denominado: “Promoción de Derechos en el Uso Seguro del Internet desde las Familias” el cual culminará en febrero del siguiente año fiscal, hasta la fecha se ha logrado la cobertura de 50 instituciones educativas beneficiadas, 19 profesionales del DECE y 263 docentes – tutores que realizarán las réplicas de los talleres.

- **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente**

La Dirección Distrital 07D01 constantemente durante el periodo 2021 ha articulado acciones con el MSP, MIES entre otras en afán de orientar al cuidado de la salud y bienestar, enfocada de manera especial en los niños, niñas y adolescentes estudiantes. En conjunto con el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la actual Secretaría de Derechos Humanos, en concordancia con la Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA) 2018 – 2025, con la finalidad de contribuir a la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, del derecho a la integridad personal, a una vida libre de violencia; y de la obligación del Estado de proteger a las niñas y adolescentes contra toda forma de violencia y abuso sexual. La Dirección Distrital A través de los sus funcionarios, especialmente con la participación de los Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil ha desarrollado la detección, intervención, derivación y seguimiento de casos de embarazo, maternidad y paternidad en estudiantes del sistema educativo; **durante el año 2021 se ha identificado 15 casos de embarazo adolescentes**, los cuales fueron intervenidos según los Protocolos de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad o paternidad de estudiantes en el sistema educativo, garantizando la continuidad educativa de todas.

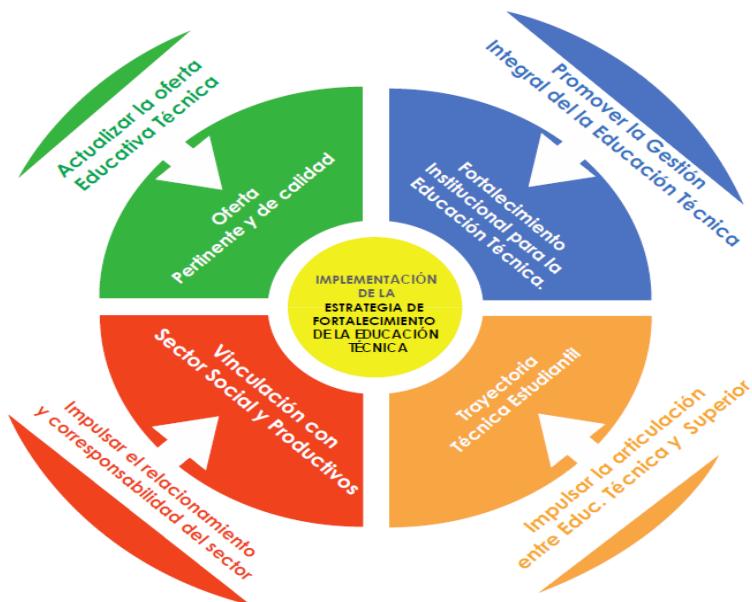
- **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

ESTRATEGIA

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Gráfico #7 Orientación Vocacional.



Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

La Orientación Vocacional y Profesional (OVP) comprende un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida, los Profesionales del DECE lideraron la ejecución del proceso, de esta forma se logró la siguiente cobertura:

Tabla 22: Orientación vocacional y profesional.

COBERTURA “ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL 2021”			
N. de IE. Beneficiadas	N. de Docentes Capacitados	N. de Estudiantes Beneficiados	N. de Representantes Legales
31 Instituciones Fiscales	31 Docentes – Tutores (10mo. Año EGB)	2419 Estudiantes	2067 Representantes Legales

Fuente: Base de Datos DECE.

Elaboración: Departamento Estudiantil de Consejería Estudiantil Distrital.

- **Dotación de textos por tipo de sostenimiento y provincia**

En el AÑO 2021 se dotó de textos a 34.635 estudiantes de 104 instituciones fiscales y fiscomisionales en dos fases de entrega.

Gráfico 8: Dotación textos escolares.



Fuente: Base de datos, actas de entrega recepción.

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

- **Dotación de uniformes por provincia (hispanos, bilingües)**

En el proceso de retorno progresivo a clases se entregó uniformes a los estudiantes que voluntariamente asistieron de manera presencia a las aulas en un total de 501 estudiantes de 20 instituciones educativas que retornaron en la primera fase.

Gráfico 9: Dotación de uniformes.



Fuente: Base de datos, actas de entrega recepción.

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

- **Dotación de alimentación escolar por tipo de sostenimiento y provincia**

Debido a que se realizaron las clases de manera virtual en la mayor parte del 2021, el Programa de Alimentación Escolar, siempre estuvo presente apoyando a los estudiantes. Se realizaron 6 entregas de colación a los padres de familia en kits que conformaban la entrega de raciones alimenticias que cubrían un periodo de 17 a 24 días cada entrega, 28.155 estudiantes recibieron este beneficio de Inicial a Décimo de Educación Básica en instituciones fiscales y fiscomisionales y de Inicial a Tercero BGU en la Unidad del Milenio Gral. Eloy Alfaro Delgado.

Gráfico 10: Dotación alimentación escolar.



Fuente: Base de datos, actas de entrega recepción.

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar.

5. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

La Dirección Distrital en el ejercicio fiscal 2021 ha ejecutado el presupuesto de gasto corriente al 100% y de esta manera ha beneficiado a las Instituciones Educativas brindándoles servicios básicos y dotándolas de materiales necesarios para su normal funcionamiento.

Las remuneraciones correspondientes de enero a diciembre 2021 y beneficios de ley se canceló a más de 1603 servidores públicos (docentes de inicial, básica, bachillerato, personal administrativo, código de trabajo) y 36 extrabajadores jubilados de los cantones de Chilla El Guabo Pasaje de 104 instituciones educativas fiscales. Detalle del pago realizado a continuación:

Tabla 23: Presupuesto Institucional 2021.

GRUPO	PROG-ACT	DESCRIPCION		EJECUCION
510000	01 00 000 011	EGRESOS EN PERSONAL	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	1,933,916.72
510000	55 00 000 002	EGRESOS EN PERSONAL	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH EDU INICIAL	25,869.68
510000	56 00 000 001	EGRESOS EN PERSONAL	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	11,806,477.90
510000	57 00 000 001	EGRESOS EN PERSONAL	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	3,967,307.38
530000	01 00 000 005	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	12,652.80
530000	01 00 000 002	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	39,164.55
530000	56 00 000 002	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	30,747.62
530000	57 00 000 002	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	58,061.33
530000	59 00 000 006	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	13,951.30
530000	59 00 000 012	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	2,948.00
530000	60 00 000 001	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	11,489.76
570000	01 00 000 002	OTROS EGRESOS CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	71,504.89
570000	01 00 000 005	OTROS EGRESOS CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	3,915.92
570000	59 00 000 006	OTROS EGRESOS CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	793.10
580000	01 00 000 005	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	133,837.77
710000	01 00 001 001	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	JUBILACION DOCENTES	598,850.00
710000	01 00 001 003	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	52,292.25
710000	01 00 004 001	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO	392,497.50
710000	55 00 002 002	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE NIVELACION Y ACCELERACION PEDAGOGICA PARA LA ATENCION DE NIÑAS	26,095.91
710000	55 00 002 001	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	INCREMENTAR LAS MODALIDADES DE ATENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA (POBLACION DE 3 Y 4 AÑOS) QUE INCLU	35,960.59
710000	56 00 001 001	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	4,451,745.71
710000	58 00 002 001	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABDORAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	38,010.17
710000	58 00 002 002	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACION EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIV	246,719.20
990000	01 00 000 011	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	53,768.70
990000	01 00 000 002	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	1,798.72
990000	56 00 000 001	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	108,854.19
990000	57 00 000 001	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TTHH BACHILLERATO	26,679.68
TOTAL EJECUTADO EJERCICIO FISCAL 2021				24,145,911.34

Fuente: Corte e-SIGEF al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad Distrital Financiera.

En el año 2021 se ejecutaron en total 18 procesos de contratación por Ínfima Cuantía, 4 Subasta Inversa Electrónica y 5 Catálogo Electrónico, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 24: Procesos de Contratación Pública 2021.

PROCESO	TOTAL PROCESOS	VALOR TOTAL
INFIMA CUANTIA	18	
CATALOGO ELECTRONICO	5	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	4	
TOTALES	27	

Fuente: Corte SERCOP al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad Distrital Administrativa.

Tabla 25: Jubilaciones Patronales

GRUPO GASTO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO
580000	1	1	Pensiones jubilares	133837,77
VALOR PAGADO PENSIONES JUBILARES AÑO 2021				133837.77

Fuente: Corte e-SIGEF al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad Distrital Financiera.

Tabla 26: Pago Indemnizaciones por Jubilación

	DESCRIPCION	PAGADO AÑO 2021	PROGRAMA	PROYECTO-ACTIVIDAD	Nº JUBILADOS
710000	Beneficio por Jubilación	283790	1	001 001	11
710000	Beneficio por Jubilación	52292.25	1	001 003	
710000	Beneficio por Jubilación	127882.5	1	004 001	
710000	Beneficio por Jubilación	315060	1	001 001	
710000	Beneficio por Jubilación	264615	1	004 001	
SUMA BENEFICIO JUBILACIÓN		1043639.75			

Fuente: Corte e-SIGEF al 31 de diciembre de 2021.

Elaboración: Unidad Distrital Financiera.

6. Describir las actividades cumplidas para el cumplimiento de DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.

En virtud de los resultados y avances de la Gestión Institucional 2020, se plantearon los siguientes desafíos para el año 2021 de parte de las unidades y divisiones Distritales:

- La Unidad de Apoyo a la Inclusión Educativa realizo los seguimientos a las diferentes Instituciones Educativas Ordinarias y Especializadas del Distrito 07D01 Chilla-El Guabo-Pasaje-Educación, verificando la documentación respectiva, para realizar el trabajo académico con los estudiantes NEE asociados y no a una discapacidad.
- Socializo con los padres de Familia o Representantes Legales de Estudiantes que presentan una Necesidad Educativa Especial asociada y no a una Discapacidad sobre la Aceptación de Aplicar las Adaptaciones Curriculares que se le brindaron a sus representados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desde los Departamentos de Consejería Estudiantil se continuo con el trabajo de prevención de las situaciones de violencia encaminado a disminuir y erradicar toda forma de violencia en el sistema educativo.
- Se amplió la cobertura en la implementación del Programa Educando en Familia en más Instituciones Educativas, y la Certificación de los Planteles Educativos como Instituciones 100% libres de Humo. Además, se continuo con la Orientación Vocacional y Profesional con la finalidad de motivar a los estudiantes a seguir carreras técnicas para impulsar el bachillerato Técnico desde la perspectiva de la OVP.
- Se ejecutó al 100% el presupuesto asignado al Distrito 07D01 –Chilla El Guabo Pasaje-Educación, para el ejercicio fiscal 2021.

7. Desafíos para la gestión 2022

- Incrementar la inclusión educativa de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, situación de enfermedad y/o vulnerabilidad a través de la atención, intervención, y seguimiento.
- Fortalecer la educación técnica a través de mecanismos de ejecución del proyecto de autosostenibilidad de colegios de bachillerato técnico con escenarios productivos, encaminados a incrementar la cobertura de estudiantes en las diferentes figuras de bachillerato técnico.
- Generar espacios de sensibilización a nivel de las autoridades educativas, para que los temas de prevención de violencia y contención, se los considere como parte activa de su rol institucional con el apoyo de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

Ab. Margarita Aracely Ortiz Maza

DIRECTORA DISTRITAL 07D01-CHILLA-EL GUABO-PASAJE-EDUCACIÓN

8. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índice de gráficos.

Gráfico 1: Distribución del Distrito 07D01 y Circuitos.....	6
Gráfico 2: Retorno a clases presenciales	10
Gráfico 3: Casos atendidos aulas hospitalarias	11
Gráfico 4: Casos atendidos UDAl	12
Gráfico 5: Servicio de internet	21
Gráfico 6: Soporte técnico	22
Gráfico 7: Orientación vocacional	27
Gráfico 8: Dotación de textos escolares	28
Gráfico 9: Dotación de uniformes	28
Gráfico 9: Dotación de uniformes	28
Gráfico 10: Dotación de colación escolar	29

Índice de tablas.

Tabla 1: Población estudiantil por sostenimiento.....	7
Tabla 2: Población estudiantil por oferta educativa	7
Tabla 3: Población estudiantil por nivel educativo	8
Tabla 4: Porcentaje de deserción escolar	8
Tabla 5: Porcentaje estudiantil titulada.....	9
Tabla 6: Cobertura puntos de Re-encuentro	10
Tabla 7: Casos atendidos UDAl	12
Tabla 8: Permisos de funcionamiento por sostenimiento	14
Tabla 9: Formación Docente	17
Tabla 10: Replicas a padres de familia	17
Tabla 11: Capacitaciób a personal LOSEP	18
Tabla 12: Personal desvinculado	18
Tabla 13: Mesas Técnicas	19
Tabla 14: Problemas de internet	21
Tabla 15: Procesos	21
Tabla 16: Soporte técnico	22

Tabla 17: Jornadas de promoción y prevención	23
Tabla 18: Cobertura casos DECE	24
Tabla 19: Atención general a la comunidad educativa	24
Tabla 20: Curso MOOC	25
Tabla 21: Educando en familia	25
Tabla 22: Orientación vocacional y profesional	27
Tabla 23: Presupuesto institucional	30
Tabla 24: Procesos de Contratación Pública.....	31
Tabla 25: Jubilaciones patronales.....	31
Tabla 26: Indemnización por jubilación	31